RESOLUCIÓN I.M. Nº 413/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.R.L., CON RUC Nº 80070117-8, REPRESENTADO EN CARÁCTER LEGAL POR EL SEÑOR JULIO CESAR FERREIRA CACERES, CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD Nº 3.244.819; PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CAMINEROS Y MEJORAS EN EL CEMENTERIO DEL CENTRO URBANO DE PIRAPÓ" – ID Nº 245.957, MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ.

VISTO:

La necesidad de esta institución Municipal de realizar la obra; denominado **"CONSTRUCCIÓN DE CAMINEROS Y MEJORAS EN EL CEMENTERIO DEL CENTRO URBANO DE PIRAPÓ",** y previsto en el Programa Anual de Contrataciones Públicas PAC Nº 245.957; conforme a la Ley Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que; transcripto en la parte dictaminada según informe de evaluación de ofertas, por el Comité de Evaluación y la Unidad Operativa de Contratación dice: *Realizada la verificación técnica, legal y financiera, la oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales, técnicos y financieros de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, a la cual este Comité de Evaluación sugiere o recomienda la adjudicación del objeto de esta* ***CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 245.957 "CONSTRUCCION DE CAMINEROS Y MEJORAS EN EL CEMENTERIO DEL CENTRO URBANO DE PIRAPO"*** *a la Empresa* ***BF INGENIERÍA CONSTRUCCIONES S.R.L.****, con RUC 80070117-8, cuyo domicilio se ubica sobre calle General Cabañas 683 casi Independencia Nacional de la ciudad de Encarnación, por cumplir con todos los requisitos legales y conveniente a los intereses de la Municipalidad por un monto de* ***GS.*** *68.999.210.-* ***(SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ GUARANÍES),*** *IVA incluido. Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo. Ursula de Escobar. María Ayala. Cristian Falcón. Jorge Shinoto*

Que; para dar cumplimiento al Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece la adjudicación se realizará a través de la resolución de la Máxima Autoridad Institucional de la convocante, y del mismo modo observando también todos los criterios establecidos por el Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03 para otorgar la adjudicación de las ofertas.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

POR TANTO....
El INTENDENTE MUNICIPAL DE PIRAPÓ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR a la Empresa BF INGENIERÍA CONSTRUCCIONES SRL, con RUC 80070117-8 , cuyo domicilio se ubica sobre la calle General Cabañas casi Independencia Nacional de la ciudad de Encarnación, representado en su carácter legal por el Señor Julio Cesar Ferreira Cáceres, Con Documento De Identidad N° 3.244.819; por presentar la oferta más baja que cumple con todos los requisitos técnicos y documentales, para la **"CONSTRUCCIÓN DE CAMINEROS Y MEJORAS EN EL CEMENTERIO DEL CENTRO URBANO DE PIRAPÓ".**

ART. 2°) El MONTO ADJUDICADO a este llamado es de GS. **68.999.210.-** ***(Sesenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil doscientos diez), IVA incluido.***

ART. 3°) COMUNICAR la adjudicación del llamado la Empresa BF INGENIERÍA CONSTRUCCIONES SRL, con RUC 80070117-8 , cuyo domicilio se ubica sobre la calle General Cabañas casi Independencia Nacional de la ciudad de Encarnación, representado en su carácter legal por el Señor Julio Cesar Ferreira Cáceres, Con Documento De Identidad N° 3.244.819, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley.

ART. 4°) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P) y a quienes corresponda.

ART. 5°) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.

Pirapó, 19 de noviembre de 2012.-

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – SECRETARIA GENERAL

Lic. Rosana E. Vera
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – INTENDENCIA

Andrés Nagami
Intendente Municipal

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa